

IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018

Resumen Ejecutivo

1. Objetivos y metodología del estudio

Este estudio recoge los resultados del recuento nocturno de personas en situación de exclusión residencial grave realizado durante la **noche del 18 al 19 de octubre de 2018** en la CAPV. Se trata de la cuarta edición de la serie de estudios que vienen realizándose desde el año 2012 con una periodicidad bienal, y que se basan en la metodología de los recuentos censales nocturnos que también realizan otras ciudades de nuestro entorno. Estas operaciones de recuento censal están dirigidas a personas que, o bien, se encuentran viviendo literalmente en la calle o permanecen alojadas temporalmente en albergues u otros recursos con alojamiento y a día de hoy constituyen una metodología de indudable valor para conocer no sólo el número de personas que se encuentran en dicha situación en un espacio y un momento determinado sino, también, sus características y necesidades básicas.

Los datos ofrece este estudio son el resultado de la realización simultánea de **dos tipos de recuentos nocturnos**, con distintos escenarios geográficos y emplazamientos: uno en calle y el otro en recursos con alojamiento:

- En el caso del recuento nocturno en calle los municipios participantes fueron Amurrio, Arrasate/Mondragón, Barakaldo, Bergara, Bilbao, Donostia/San Sebastián, Eibar, Erandio, Errenteria, Galdakao, Getxo, Güeñes, Hernani, Irun, Laudio/Llodio, Legazpi, Leioa, Oiartzun, Pasaia, Portugalete, Santurtzi, Sestao, Tolosa, Urduña/Orduña, Vitoria-Gasteiz y Zalla. En 2018, estos 26 municipios agrupaban a las dos terceras partes de la población residente en la CAPV.
- En cuanto al recuento llevado a cabo en recursos con alojamiento, el ámbito geográfico del estudio fue el correspondiente a los tres territorios históricos. En total fueron 411 los recursos residenciales que participaron en el desarrollo de esta investigación, de los cuales 81 se ubicaban en Álava, 176 en Bizkaia y 154 en Gipuzkoa. En el momento en el que fueron recopilados los datos, los centros participantes –distribuidos en un total de 44 municipios vascos–, contaban con un total de 3.247 plazas dirigidas a personas en situaciones diversas de exclusión residencial grave.

Al igual que en los recuentos previos, en esta cuarta edición ha resultado imprescindible la colaboración de un amplio grupo de personas voluntarias, encargadas tanto de localizar a las personas que pernoctaban en la calle la noche del recuento, como de aplicar el cuestionario dirigido a ellas. En 2018 participaron en el recuento un total de **920 personas voluntarias**, la mayoría de ellas mujeres (el 66,4%). Considerando la superficie de suelo residencial cubierta, puede decirse que hubo una media de 10,7 personas voluntarias por kilómetro cuadrado en el conjunto de los 26 municipios participantes.

En el caso del recuento realizado en los recursos de alojamiento, fue la **colaboración del propio personal encargado de la gestión de cada centro** la que posibilitó que éste se llevara a cabo. Estas personas se encargaron tanto de la recogida de los datos de ocupación del centro, como de la realización de las encuestas dirigidas a las personas alojadas. Con carácter previo al trabajo de campo, es preciso mencionar el trabajo de **coordinación técnica** llevado a cabo entre profesionales de los distintos niveles de las administraciones públicas y de las entidades privadas con el fin de elaborar un **directorio de centros** exhaustivo y actualizado que sirviera de base en el recuento realizado en centros.

Han sido incluidos en este directorio de centros los siguientes tipos de servicios: los **centros y servicios con alojamiento**, de atención primaria y secundaria, **del sistema vasco de servicios sociales** dirigidos a personas en riesgo o situación de exclusión o urgencia social y a mujeres víctimas de violencia de género; los **pisos de acogida** a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional integrados dentro del sistema estatal de acogida a **personas refugiadas**; los **albergues de atención urgente o intermedia para personas migrantes en tránsito** habilitados por las instituciones vascas en colaboración con ciertas entidades sociales.

Como se ha mencionado previamente, el objetivo de esta investigación no se limita a saber el número de personas que se encuentran, en un momento determinado, en situación de exclusión residencial grave, pretende además conocer sus principales características y necesidades básicas. Para ello resulta fundamental contar con la colaboración de ellas. En total, **participaron respondiendo al cuestionario** que se les propuso un total de **1.543 personas en situación de exclusión residencial grave**. Esta cifra sitúa la tasa de respuesta en casi un 80%, si se considera exclusivamente a la población mayor de 18 años (el cuestionario no se dirige a personas menores de edad) y, en calle, a las personas que estaban despiertas. En efecto, en calle, la tasa de respuesta fue menor debido a que casi un centenar de las personas localizadas se encontraban dormidas en el momento en el que fueron localizadas. Estas cifras arrojan unos resultados de participación muy positivos, si bien limitados puesto que solo se habría logrado entrevistar a un 54% de las personas que fueron halladas en calle. Se observa asimismo un nivel de participación equiparable al de ediciones previas, lo que pone de manifiesto el nulo o escaso desgaste de una investigación bienal con ésta en la que no resulta extraño que repitan experiencia personas sin hogar, personas voluntarias y profesionales de los centros.

El **cuestionario** utilizado fue el mismo en los 26 municipios y en todos los centros. La herramienta está compuesta por algo más de una **treintena de preguntas** dirigidas a conocer la situación precisa de las personas que forman parte de esta investigación. Aquellas que accedieron a ser entrevistadas fueron consultadas acerca de sus características básicas; su situación administrativa; trayectoria de sinhogarismo y relaciones sociales; nivel de estudios, relación con la actividad y fuentes de ingresos; utilización de servicios públicos y estado de su salud. El cuestionario utilizado en la presente edición ha sido reducido en más de diez preguntas con respecto al de hace dos años, respondiendo así a la demanda mayoritaria de las personas voluntarias participantes en ediciones previas. Con todo, las preguntas que han permanecido son iguales a las existentes en otros años, lo que permite comparar fácilmente los resultados.

2. El número de personas en situación de exclusión residencial grave

Los principales datos relativos al número de personas en situación de exclusión residencial grave localizadas la noche del 18 al 19 de octubre en la CAPV son los siguientes:

- **Tres mil personas en situación de exclusión residencial grave.** Durante la noche de recuento fueron localizadas un total de 3.007 personas en situación de exclusión residencial grave. El 17,8% de todas ellas (534 personas) fueron halladas en los recuentos nocturnos de calle. Entre ellas están, por una parte, las 430 personas que fueron localizadas cuando dormían o se disponían a dormir en la calle y, por otra, las 104 personas que se hallaron en Donostia e Irun, en una situación de itinerancia vinculada al tránsito de migrantes a Francia. El 82,2% restante, 2.473 personas, se encontraban alojadas en alguno de los diversos tipos de recursos con alojamiento contemplados en este estudio. Concretamente, 124 personas durmieron en alguno de los distintos albergues que se habilitaron el año pasado para acoger a migrantes en tránsito (el 4,1%); 459 personas se alojaban en pisos de acogida dirigidos a personas refugiadas (el 15,3%); 497 personas se encontraban en albergues y centros de acogida nocturna para personas sin hogar (el 16,5%); 140 mujeres y sus hijos o hijas a cargo se hallaban en distintos recursos dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género (el 4,7%); y las 1.253 personas restantes fueron localizadas en distintos recursos con alojamiento de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo o situación de exclusión social (el 41,7%). De todas las personas halladas, 452 se encontraban en Álava (el 15%), 1.362 en Bizkaia (el 45,3%) y 1.193 en Gipuzkoa (el 39,7%).

Tabla 1. Número, distribución y tasa de las diversas situaciones de exclusión residencial grave según Territorio Histórico

	Álava	Bizkaia	Gipuz- koa	CAPV
Número de personas				
En calle (con pernocta)	23	267	140	430
En calle, migrantes en tránsito	0	0	104	104
En albergues para migrantes en tránsito	0	74	50	124
En albergues y centros de acogida nocturna ordinarios	94	231	172	497
En pisos de acogida para personas refugiadas	127	190	142	459
En recursos de violencia de género	45	62	33	140
En otros centros con alojamiento de servicios sociales	163	538	552	1.253
Total	452	1.362	1.193	3.007
<i>Total sin migrantes en tránsito, ni personas refugiadas</i>	<i>325</i>	<i>1.098</i>	<i>897</i>	<i>2.320</i>
Distribución vertical (%)				
En calle (con pernocta)	5,1%	19,6%	11,7%	14,3%
En calle, migrantes en tránsito	--	--	8,7%	3,5%
En albergues para migrantes en tránsito	--	5,4%	4,2%	4,1%
En albergues y centros de acogida nocturna ordinarios	20,8%	17,0%	14,4%	16,5%
En pisos de acogida para personas refugiadas	28,1%	14,0%	11,9%	15,3%
En recursos de violencia de género	10,0%	4,6%	2,8%	4,7%
En otros centros con alojamiento de servicios sociales	36,1%	39,5%	46,3%	41,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<i>Total sin migrantes en tránsito, ni personas refugiadas</i>	<i>71,9%</i>	<i>80,6%</i>	<i>75,2%</i>	<i>77,2%</i>

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

- **La tasa más alta de exclusión residencial grave se registra en Gipuzkoa.** En relación a su población, el territorio con una mayor incidencia de las situaciones de exclusión residencial grave es Gipuzkoa, con una tasa por cada 1.000 habitantes de 1,656 personas en alguna de las situaciones descritas previamente. En Álava esta tasa es de 1,374 personas por cada mil habitantes y en Bizkaia de 1,185‰. La mayor tasa registrada en Gipuzkoa se debe en cualquier caso al mayor número de personas migrantes en tránsito –localizadas tanto en calle o en albergues específicos– y, sobre todo, a la mayor tasa de personas que se alojaban en recursos con alojamiento de servicios sociales distintos a los centros de acogida nocturna y a

los recursos para violencia de género, recursos que en Gipuzkoa cuentan con una cobertura de plazas mayor que en los otros dos territorios.

Tabla 2. Tasa de personas y plazas por cada 1.000 habitantes según Territorio Histórico

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV
Tasa de personas* por cada 1.000 habitantes (‰)				
En calle (con pernocta)	0,083	0,357	0,328	0,296
En calle, migrantes en tránsito	--	--	0,244	0,072
En calle: total	0,083	0,357	0,572	0,368
En albergues para migrantes en tránsito	--	0,064	0,069	0,056
En albergues y centros de acogida nocturna ordinarios	0,286	0,201	0,239	0,226
En pisos de acogida para personas refugiadas	0,386	0,165	0,197	0,209
En recursos de violencia de género	0,137	0,054	0,046	0,064
En otros centros con alojamiento	0,496	0,468	0,766	0,570
En recursos: total	1,304	0,952	1,317	1,125
En recursos: total sin migrantes en tránsito, ni personas refugiadas	0,988	0,955	1,245	1,055
Total	1,374	1,185	1,656	1,367
Tasa de plazas por cada 1.000 habitantes (‰)				
Albergues para migrantes en tránsito	0,167	0,094	0,150	0,123
Albergues y centros de acogida nocturna ordinarios	0,331	0,224	0,261	0,252
Pisos de acogida para personas refugiadas	0,462	0,183	0,268	0,252
Recursos de violencia de género	0,228	0,111	0,100	0,125
Otros centros con alojamiento	0,742	0,578	0,948	0,724
Total	1,931	1,190	1,726	1,477
Total sin migrantes en tránsito, ni personas refugiadas	1,301	0,913	1,309	1,101

* Las tasas en calle han sido calculadas a partir de la población de los 26 municipios participantes en el recuento. En el resto de los casos, incluido el total, se ha considerado la población de cada uno de los territorios históricos.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

- **Bilbao concentra a la mitad de las personas localizadas en calle a pesar de que solo representa el 24% de la población de los 26 municipios participantes.** De las 430 personas sin hogar halladas en calle (sin considerar a las personas migrantes en tránsito), 336 personas (el 78,1%) fueron localizadas en alguna de las tres capitales vascas. En Bilbao fueron contabilizadas 214 personas (el 49,8% de las 430 personas localizadas en total); en Donostia 101 (el 23,5%); y en Vitoria-Gasteiz, 21 (el 4,9%). En Barakaldo, el cuarto municipio vasco más poblado, se hallaron un total de 30 personas (el 6,9%), en Irun, 14 y en Getxo, 10 personas. Por último, 40 personas fueron localizadas en 14 de los 20 municipios restantes, mientras que en seis localidades (Laudío, Güeñes, Portugalete, Urduña, Zalla y Pasaia) no se encontró a ninguna persona. El análisis de estos datos a partir de tasas con datos de población revelan que Bilbao, el municipio más población de toda la CAPV, es la localidad con la tasa de sinhogarismo en calle más elevada (0,619 personas por cada 1.000 habitantes). Le siguen Oiartzun, municipio con algo más de 10.200 personas, donde fueron localizadas 6 personas (0,584‰); Donostia, con una tasa de 0,541‰; y Bergara, municipio guipuzcoano de casi 14.600 habitantes, con una tasa de 0,343‰ y 5 personas localizadas.
- **El número real de personas en calle podría alcanzar las 700 personas.** Una vez aplicados los dos métodos de contraste que se vienen utilizando desde el año 2012 (el de recogida de indicios la misma noche del recuento y el de consulta en centros de día a la mañana siguiente), se obtiene que el número de personas en calle la noche del 18 al 19 de octubre podría ser hasta un 64% más elevado que el de las personas que fueron efectivamente observadas en el recuento nocturno. Es decir, que a la cifra inicial de 430 personas podrían sumársele otras 277 personas que supuestamente durmieron en calle pero no fueron contabilizadas, con lo que el resultado sería de 707 personas. En términos absolutos Bilbao es el municipio que mayor incremento de las situaciones de sinhogarismo registra, siendo 349 personas (en lugar de 214) las que podrían haber llegado a pernoctar en espacios públicos o estructuras inadecuadas de esa localidad. Este

incremento también sería importante en la ciudad de Donostia, donde podrían haber pernoctado un total de 198 personas, es decir, un 96% más que la cifra consignada. Este aumento resulta mucho menor en todas las demás localidades que participaron en el recuento.

- **Casi 1.900 personas alojadas en centros de servicios sociales con alojamiento.** Durante la noche del recuento se alojaron en los diversos tipos de centros y servicios con alojamiento de servicios sociales un total de 1.890 personas. De todas ellas, algo más de la cuarta parte, 497 personas, se hallaban en albergues y otros centros de acogida nocturna. Asimismo, 140 mujeres y sus hijos e hijas se hallaban en los diversos servicios con alojamiento, municipales o forales, destinados a víctimas de la violencia de género, mientras que la mayoría, 1.253 personas fueron localizadas en el resto de servicios con alojamiento para personas en riesgo o situación de exclusión de los que dispone el Sistema Vasco de Servicios Sociales y (en mucha menor medida) la red privada de entidades del tercer sector. Estamos hablando de 318 centros diferentes en todo Euskadi, con 2.421 plazas y una cobertura conjunta de 1,101 plazas por cada 1.000 habitantes.
- **459 personas en dispositivos de acogida para solicitantes de protección internacional.** Durante la noche del 18 al 19 de octubre había un total de 459 personas alojadas en los diversos centros que existen en Euskadi dirigidos a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional. Es la primera vez que este tipo de centros se incorporan de manera exhaustiva al recuento. En octubre de 2018 la red de atención a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas (personas con una situación específica que las sitúa en un marco normativo con un sistema de atención propio) contaba con un total de 87 centros y 555 plazas en todo Euskadi. De las 459 personas localizadas, el 41,4% estaba en Bizkaia, el 27,7% en Álava y un 30,9% en Gipuzkoa. En este caso, nos estamos refiriendo a personas que de manera muy mayoritaria provenían del sur y centro de América, fundamentalmente, de Venezuela, Colombia, Nicaragua y Honduras.
- **228 migrantes en tránsito, las dos terceras partes de los cuales, en Gipuzkoa.** La noche del 18 al 19 de octubre fueron halladas en la CAPV –bien en calle, bien en los albergues específicos habilitados con ese fin– más de 200 personas a las que nos hemos referido con el nombre de migrantes en tránsito. Estamos hablando de personas de origen subsahariano (procedentes, mayoritariamente de países como Guinea-Conakri, Mali, Costa de Marfil...), que entran por la ruta del Mediterráneo Occidental, desde el Magreb a las costas del sur de España y recalán de manera temporal, casi fugaz, en nuestra comunidad con el propósito de continuar su viaje hacia otros países europeos. Aunque en el momento actual este flujo de personas ha remitido de manera notable, su crecimiento fue muy acusado a partir de verano de 2018, coincidiendo con el desplazamiento de este a oeste de las principales rutas de llegada desde África a Europa. De las 228 personas halladas en esta situación, 104 fueron localizadas en calle, en las ciudades de Donostia e Irun, mientras que las 124 personas restantes se encontraban acogidas en diversos dispositivos habilitados por las instituciones vascas para tal fin.
- **Personas sin techo, sin vivienda y en vivienda inadecuada, según ETHOS.** El 23,9% de las 3.007 personas localizadas a través de esta investigación se encontraba ‘sin techo’, es decir, carecían de las tres dimensiones (física, legal y social) que configuran lo que entendemos por hogar. Se incluyen aquí tanto las personas que fueron localizadas en vías públicas, como aquellas otras que pernoctaron en centros de acogida y albergues de carácter temporal que solo ofrecen refugio durante la noche, así como aquellas otras que fueron identificadas como migrantes en tránsito. A su vez, el 73% se encontraba en una situación de ‘sin vivienda’, es decir, tenían acceso a un ‘techo’ pero carecían de un hogar al no ver adecuadamente cubiertas el resto de dimensiones que conforman esta esfera. Fueron identificadas en esta situación un total 2.196 personas en toda la CAPV. La mayoría de ellas (1.415 personas) se encontraban en alguna de las situaciones residenciales incluidas en la categorías operativa 3 de la tipología ETHOS, es decir, eran personas que pernoctaron en centros de acogida nocturna (220), alojamientos temporales de tránsito (162 personas) o, bien, en recursos de media estancia, con un cierto nivel

de apoyo, pero temporales (1.033). El resto de permanecían alojadas en recursos dirigidos a colectivos específicos, concretamente, a mujeres víctimas de violencia de género (140), personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional (459) y personas con una situación cronicada o un deterioro personal importante (182). Por último, el 2,8% se encontraba en una situación de vivienda inadecuada. Se trata del reducido número de personas que en los recuentos nocturnos de calle fueron halladas (o señalaron que iban a dormir) en espacios que la tipología ETHOS recoge bajo la categoría operativa 11, diferentes, por tanto, a lo que se considera un espacio público y exterior. En estas situaciones se encontraban 85 personas, que fueron localizadas pernoctando (o a punto de hacerlo) en vehículos como turismos o caravanas (10 personas), en chabolas (23), tiendas de campaña o lonjas (3) y edificaciones abandonadas o no adecuadas para dormir en ellas (49).

3. Principales tendencias de las situaciones de exclusión residencial grave

La enumeración y cuantificación de las diferentes situaciones recogidas en esta investigación tomando como marco de referencia la clasificación ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*) ponen de manifiesto hasta qué punto la exclusión residencial es un problema diverso, además de complejo. Conviene, por ello –más aún si se considera que entre los objetivos de esta tipología se encuentran contribuir a la mejora y coherencia de las políticas de prevención y atención del problema– distinguir realidades muy diferentes entre sí, con causas, necesidades e, incluso, sistemas de atención diferenciados. El análisis que se expone a continuación se centra, por tanto, en las mismas situaciones que se vienen recogiendo desde el año 2012. No se incluyen, por tanto, ni las situaciones ligadas al tránsito de personas migrantes hacia Francia, ni tampoco la de las personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional que se encuentran en fase de acogida.

- **¿Han aumentado las situaciones de exclusión residencial grave en Euskadi?** Los datos de evolución que proporcionan los recuentos nocturnos ponen de relieve un aumento considerable de las personas que duermen en calle. Entre 2016 y 2018, el número de personas halladas en calle ha pasado de 274 a 430 personas, si bien ambas cifras corresponden a dos momentos puntuales y a un número de municipios no idéntico (aunque muy similar). Este incremento se ha debido, en muy buena medida, al aumento registrado en dos de las tres capitales vascas: Bilbao (de 112 personas en 2016, ha pasado a 214 en 2018) y Donostia (de 48 a 101 personas), aunque también ha sido importante el aumento registrado en Barakaldo, de 12 a 30 personas. Por el contrario, ha descendido ligeramente el número de personas observadas en Vitoria-Gasteiz (nueve menos que en 2016); Getxo (cinco personas menos); Santurtzi y Pasaia (cuatro menos en cada uno); e Irun y Errenteria (tres personas menos en cada uno). Si se comparan en Bilbao y Donostia los datos de 2018 con los de 2016, se observa que el grupo que más ha aumentado el de varones de origen extranjero y menores de 30 años. Su número ha pasado de 1 a 42 personas en el caso de Donostia y de 26 a 69 en el caso de Bilbao. Si bien solo se dispone de información detallada de una parte de estos jóvenes (del 57% en el caso de Donostia y del 79% en el de Bilbao), cabe afirmar que en su mayoría se trata de personas que llevan viviendo en Euskadi 1 año o menos (el 92% en ambas ciudades) y que mayoritariamente proceden del Magreb (el 81% en Bilbao y un 54% en Donostia, donde también hay jóvenes procedentes de África subsahariana). Un 8% de estos jóvenes en Donostia y un 11% en Bilbao señalan que han estado en un centro de protección de menores.

Las situaciones ligadas a la pernocta en albergues o centros de acogida nocturna han aumentado aunque muy ligeramente. La noche del 18 al 19 de octubre de 2018, durmieron en los dispositivos que están ubicados en alguna de las tres capitales un total de 435 personas, 31 personas más que en octubre de 2016 (404 personas). En total estos dispositivos contaban con 17 plazas menos, con lo que la ocupación, que era ya alta en 2016 (el 83%), lo es en la actualidad mucho más (el 92%).

Por diversos motivos, no es posible comparar de manera precisa el resto de situaciones a partir de los datos de los recuentos nocturnos. Con todo, si se toman como referencia los datos que proporciona la Estadística de recursos para personas sin hogar de Eustat (entre los que se incluyen tanto los pisos de acogida para personas refugiadas y los albergues para migrantes en tránsito), lo que se observa es que el número de plazas disponibles ha aumentado de manera muy notable desde 2016 y que la ocupación ha registrado un incremento del 25%.

- **El peso relativo de las personas de origen extranjero solo aumenta en calle.** El 62% de todas las personas en situación de exclusión residencial grave identificadas ya sea en calle o en algún servicio con alojamiento es extranjera. Los cambios más importantes observados aluden a las situaciones de calle. Los datos disponibles sugieren que la proporción de personas extranjeras en calle pese a disminuir de manera muy importante entre 2012 y 2016, ha aumentado nuevamente en 2018. En cambio, si la atención se centra en las situaciones de pernocta en albergues lo que se observa es un relativo mantenimiento del peso específico de las personas extranjeras en entorno a un 60%. Asimismo, al considerar el resto de situaciones vinculadas a los servicios con alojamiento lo que se observa es que, pese a que cada vez son más las personas que se encuentran en ellos, no se han producido apenas cambios en la proporción de personas extranjeras atendidas, que viene situándose en algo menos de un 60%.
- **Se mantiene la presencia mínima de las mujeres en calle o albergues pero aumenta en otros recursos con alojamiento.** Solo un 26,2% de todas las personas en situación de exclusión residencial grave son mujeres. Al igual que en ediciones anteriores, este estudio pone de manifiesto que aquellas situaciones en las que menos mujeres hay son las de calle (solo lo son el 6,6%). La presencia de mujeres es también muy minoritaria en los albergues o centros de acogida nocturna, donde solo son mujeres el 15,3%. Frente a estos recursos, se encuentran los dirigidos específicamente a mujeres víctimas de la violencia (donde la presencia de mujeres es lógicamente mayoritaria) y el resto de servicios con alojamiento en los que su presencia es del 32%.

¿Puede hablarse desde un punto de vista evolutivo de una cada vez mayor presencia de mujeres entre las situaciones de exclusión residencial grave recogidas? La respuesta es afirmativa, si bien con matizaciones: Si se cogen las cifras globales que arrojan los últimos cuatro recuentos, el incremento de mujeres en situación de exclusión residencial grave ha sido mayor que el de los hombres, incluso si se mantienen al margen los recursos específicos para mujeres víctimas de la violencia machista. Sin embargo, el cada vez mayor peso relativo de las mujeres entre las situaciones de exclusión residencial grave solo se observa en las situaciones de 'sin vivienda' pero no en las de 'sin techo'. En otras palabras, hay más mujeres que hace seis años porque hay más mujeres atendidas en servicios con alojamiento pero no más mujeres que antes en calle o albergues, donde la presencia de las mujeres sigue siendo residual. Entre los factores que han podido incidir en una mayor presencia de mujeres en servicios con alojamiento están el aumento de los centros que atienden a familias con hijos e hijas menores a cargo —eran el 28,6% (65 centros) de todos ellos en el año 2012 y ahora representan un 35,2% (96 centros)—, así como el aumento de la oferta de plazas dirigidas exclusivamente a mujeres, bien sea a través de centros que solo atienden mujeres o por medio de la reserva de plazas para mujeres en otros que también atienden a hombres. Entre 2012 y 2018 el número de plazas para mujeres ha pasado de 164 a 195.

- **Aumentan las familias con hijos e hijas menores de edad en los recursos con alojamiento.** De las 2.320 personas que fueron localizadas la noche del 18 al 19 de octubre de 2018 en situación de exclusión residencial grave, el 12,5% eran personas menores de edad, el 30,6% eran jóvenes de entre 18 y 29 años, el 24,3% tenían entre 30 y 44 años, un 30,6%, entre 45 y 64 años y el 2,1% restante, eran personas de 65 y más años. Una de las principales conclusiones que cabe extraer es el importante peso específico que tiene la población más joven entre las situaciones de exclusión residencial grave. Las personas menores de 30 años representan nada

menos que un 43,1% de todos los casos identificados, cuando entre la población total suponen únicamente el 16,6%. Asimismo, resulta preciso poner sobre la mesa otro dato llamativo y es que, a tenor de los resultados obtenidos, algo más de una de cada 10 personas halladas es menor de edad. Estamos hablando de 275 personas acompañadas (en la inmensa mayoría de los casos) por al menos un progenitor, que se encuentran en situaciones muy variadas. Estas situaciones van desde el alojamiento en recursos para mujeres víctimas de violencia de género (74 niños, niñas y adolescentes), hasta la estancia en pisos de urgencia social o para la incorporación social (171 menores de edad), pasando por el alojamiento en centros de acogida nocturna que acogen de manera excepcional a familias con menores a cargo (27 menores) e, incluso, las situaciones de calle (3 menores).

Desde una perspectiva evolutiva se observa un creciente peso de las personas menores de edad en recursos con alojamiento distintos a los recursos para mujeres víctimas de violencia machista (en los que la población menor edad representa algo más del 54%). Una de las principales razones de este cambio tiene que ver con la creciente oferta de centros con alojamiento que ofrecen atención a familias con hijos e hijas a cargo, distintos a los de violencia de género. En 2012, ofrecían esta atención el 28,6% de todos ellos, que agrupaban un total de 559 plazas. En 2018, estos representan ya el 35,2% y agrupan un total de 700 plazas.

4. Condiciones de vida y necesidades de las personas en situación de exclusión residencial grave

Los principales resultados relativos a las condiciones de vida y necesidades de las personas en situación de exclusión residencial grave identificadas en este estudio son las siguientes¹:

- **Casi una de cada cuatro personas lleva menos de un año sin hogar y la otra cuarta parte más de 5 años.** Casi una cuarta parte (el 25,5%) lleva menos de un año en esta situación, el 37,5% lleva entre 1 y 3 años, el 12,7% entre 4 y 5 años y el 24,3% restante, más de 5 años. En general, las trayectorias de sinhogarismo muy cortas están más presentes entre las situaciones de calle y de pernocta en albergues. También, de manera muy clara entre las mujeres en recursos de violencia de género. Por el contrario, es en el resto de recursos donde el peso de las personas que llevan más de 5 años sin hogar es mayor.
- **Antes de perder el hogar, una de cada tres personas residía en su propia casa y una de cada diez, provenía de instituciones cerradas.** Antes de verse sin hogar, casi las dos terceras partes de las personas en situación de exclusión residencial grave afirman que vivían, bien en su propia casa (el 33,2%), bien en casa de familiares o amistades (el 31,5%). El 13% vivía en una habitación o piso, mientras que en torno a una de cada diez personas señala que provenía de una institución cerrada (centros de menores, cárceles, hospitales o comunidades terapéuticas). Entre las personas que señalan en mayor medida haber vivido en su propia casa destacan las mujeres que residen en dispositivos de acogida de violencia de género y los hombres de 55 y más años. La segunda opción, la casa de familiares o amigos la señalan en mayor medida varones jóvenes menores de 30 años. El hecho de que proceder de una institución cerrada es mucho más frecuente entre los hombres de 18 a 29 años (18,7%) y, también, aunque en menor medida, entre las mujeres de esta edad.
- **Los factores de carácter estructural estarían detrás de casi dos de cada tres situaciones de exclusión residencial grave.** Las principales causas relacionadas con la pérdida del hogar están vinculadas a problemas de ausencia de recursos económicos (el 40,6%), conflictos

¹ Este análisis está basado en las 1.543 personas que respondieron a la entrevista que se les planteó hacer durante la noche del 18 al 19 de octubre. Estas representan el 75% de todas las personas adultas halladas en situación de exclusión residencial grave. En este análisis no están incluidas las situaciones vinculadas a migrantes en tránsito, ni las relacionadas con las personas en pisos de acogida para personas refugiadas.

familiares o de ruptura conyugal (el 28,7%) y dificultades asociadas a una situación administrativa irregular, vinculada en la mayoría de los casos a la pérdida de oportunidades laborales (el 26,1%). Destacan también los problemas laborales, vinculados a las situaciones de paro o precarización de las condiciones laborales (el 21,3%), así como los problemas de adicciones a diversas sustancias (18,8%) o juego (el 1,2%). Desde una perspectiva general, los problemas de carácter estructural –vinculados, sobre todo, a trayectorias migratorias difíciles y a problemas de inserción laboral y ausencia de unos recursos económicos mínimos– están detrás de casi dos de cada tres situaciones de sinhogarismo. Tras ellos, y con cierto equilibrio, cabe mencionar los factores de carácter relacional y personal y, finalmente, los factores institucionales, que revelan que uno de cada diez casos de sinhogarismo podrían haberse debido a situaciones de abandono de una institución y falta de red familiar. Los hombres refieren en mayor medida que las mujeres factores de tipo estructural, relacionados fundamentalmente con problemas laborales, económicos o vinculados a la falta de papeles (el 68,8%), mientras que entre las mujeres resulta especialmente elevada la mención de factores relacionales (el 57,4%, frente a un 24,6% de los hombres), vinculados a la existencia de problemas familiares y de ruptura conyugal (el 43,2%) y a la violencia machista (28,4%).

- **Algo más de seis de cada diez personas optarían por vivir en un piso de forma independiente.** Preguntadas por cuál sería el tipo de alojamiento que les gustaría para vivir, la mayoría de personas consultadas muestra unas expectativas de autonomía altas: algo más de seis de cada diez (el 62,9%) optaría por un piso para vivir de manera independiente; mientras que al 34,4% le gustaría acceder a un piso compartido y solo un 7,3% optarían por un recurso de servicios sociales. Las expectativas de autonomía son especialmente elevadas en el caso de las mujeres que residen en recursos de violencia de género pero también en el resto de recursos con alojamiento. Estas expectativas son, en cambio, más reducidas entre las personas localizadas en calle, donde el 49% optaría por un piso unifamiliar y el 41%, por un piso compartido.
- **La vivencia de haber dormido en la calle en mucho más frecuente entre los hombres, sin embargo, las mujeres experimentan una mayor victimización en este espacio.** Entre todas las personas en situación de exclusión residencial grave que fueron contabilizadas la noche del 18 al 19 de octubre de 2018 una parte relativamente reducida, el 18,5%, fue localizada en una situación de calle. Sin embargo, haber dormido en la calle, aunque sea por unos días y/o de manera intermitente, no es una vivencia alejada de la mayoría de personas que pernoctaban en algún tipo de recurso con alojamiento, puesto que el 71,7% de todas ellas señaló haber dormido alguna vez en la calle. Entre los hombres (el 81%) esta proporción duplica prácticamente a la que se da entre las mujeres (el 41,2%), situándose las mayores diferencias entre la población joven. Habrían pernoctado en calle el 82,2% de todos los varones de entre 18 y 29 años y solo un 31,2% de las mujeres de dicha edad.

¿En qué medida están sometidas a robos, insultos o agresiones las personas que experimentan situaciones de exclusión residencial grave como consecuencia de haber tenido que dormir en la calle en algún momento? Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que de entre todas las personas que han dormido alguna vez en la calle, algo más de la mitad (el 53,3%) ha sido víctima de algún tipo de robo o agresión. El robo de dinero u otras pertenencias son el tipo de delito sufrido en mayor medida (el 37,4%), seguido de los insultos o amenazas (el 36,3%) y a mayor distancia, las agresiones físicas (el 21,1%) y agresiones sexuales (el 5,1%). Aunque las mujeres pernoctan en calle en mucha menor medida que los hombres, las que lo hacen se ven sometidas a un mayor riesgo de victimización en todos y cada uno de los diferentes tipos de incidentes mencionados. Las diferencias más acusadas se dan en todo caso en las agresiones sexuales: afirman haberlas sufrido un 2,1% de los hombres que han pernoctado en calle alguna vez y el 23,4% de las mujeres con vivencia de calle.

- **El 85% de las personas sin hogar mantienen algún tipo de relación con su familia.** El 84,9% de las personas consultadas afirma que mantiene alguna relación, presencial o no, con alguien de su familia. Hay, con todo, un 15,1% que no mantendría relación alguna con el resto de

miembros de su familia. Las personas localizadas en la calle y las que pernoctaron en albergues, así como los hombres de 55 y más años no extranjeros son los perfiles que en mayor medida se asocian con una ruptura total de la relación con la familia de origen. Por el contrario, el 94,6% de las mujeres en recursos de violencia de género y las personas menores de 30 años, tanto mujeres (el 85,2%), como sobre todo hombres (el 89,9%) son los grupos que en mayor medida mantienen relaciones familiares.

- **Casi tres de cada diez personas pasan la mayor parte del día solas. En el caso de las personas usuarias de albergues, esta proporción se eleva al 45%.** El 28,3% de las personas en situación de exclusión residencial grave pasan la mayor parte del día solas. Las situaciones de aislamiento social son más frecuentes entre los hombres (el 29,6%) que entre las mujeres (el 24,4%). Las diferencias de género se mantienen tanto entre los diferentes grupos de edad, como al considerar la nacionalidad. Los mayores niveles de soledad se observan entre las situaciones vinculadas a la pernocta en albergues y, también entre las asociadas a mujeres usuarias de recursos con alojamiento de violencia de género.
- **Casi el 57% de las personas en situación de exclusión residencial grave no tienen estudios o solo tienen estudios primarios.** Más de la mitad de las personas entrevistadas carece de estudios (el 12,2%) o solo tiene estudios primarios (44,4%) y algo más de un tercio ha cursado educación secundaria (36,8%). Casi el 6,7% de las personas entrevistadas cuenta con estudios universitarios. Los hombres tienen un nivel de estudios algo menor que el de las mujeres en el caso de la población de 18 a 54 años. En cambio, los niveles de baja cualificación son similares entre hombres y mujeres de 55 y más años, cohorte de edad en la que la proporción de quienes tienen estudios primarios o inferiores se eleva a un 65%. Los niveles más altos de cualificación se dan entre las mujeres menores de 30 años (el 61,5% tiene al menos estudios secundarios) y entre las mujeres extranjeras (el 51,7%). Tienen estudios universitarios el 14,3% de las mujeres en recursos con alojamiento para violencia de género y un 10,6% de las personas que fueron localizadas en calle.
- **El 15% de las personas entrevistadas desempeña algún tipo de actividad laboral.** Casi un 19% de todas las personas consultadas señalan que realizan algún tipo de actividad o trabajo a través del cual reciben algún ingreso económico. Entre ellas, el 14,8% se estaría refiriendo a algún tipo de ocupación, más o menos irregular o esporádica pero orientada a percibir una remuneración económica; en cambio, un 4,1% estaría haciendo alusión a actividades de tipo ocupacional, desempeñadas habitualmente en centros de día o talleres, mediante las cuales reciben algún tipo de asignación económica. Las situaciones de ocupación laboral, al margen de su carácter irregular o esporádico, son más frecuentes entre las situaciones de calle (donde es relativamente frecuente la venta de chatarra) y, también, entre las personas de 30 a 54 años, sean hombres o mujeres. En cambio, es particularmente baja, tanto en el caso de las personas de más edad, como de las mujeres en recursos de violencia de género y entre las personas que son usuarias de albergues. Al margen de este reducido número de personas, se encuentra el 81,1% restante que en principio no realizaría ningún tipo de actividad laboral. Entre ellas, una parte importe aduce razones que tienen que ver con la ausencia de un permiso de trabajo (el 28,3%) o con no encontrar un empleo, pese a buscarlo (el 15,9% señalan que están desempleadas). Asimismo, un 13,9% declara estar estudiando y, por tanto, en proceso de formación, mientras que el 13,5% se encuentra en una situación de jubilación o incapacidad laboral para trabajar. El 5,3% señala, finalmente, problemas de salud o discapacidad, mientras que un 1,1%, todas ellas mujeres, aduce problemas de conciliación ante el cuidado de sus hijos/as.
- **El 56% cuenta con ingresos propios derivados de una actividad laboral o de la recepción de una prestación pública.** La principal fuente de ingresos entre las personas en situación de exclusión residencial grave son las ayudas y prestaciones económicas públicas, percibidas por el 44,8% de todas las personas consultadas. El 18,8% recibe a su vez algún tipo de ingreso económico procedente de una actividad laboral u ocupacional. En términos generales la situación

financiera de las personas en situación de exclusión residencial grave se distribuiría de la siguiente manera. Algo menos de dos de cada diez personas perciben algún tipo de retribución económica por su actividad (el 18,8%), al margen de que puedan recibir ingresos de otro tipo. En torno a un 37,1%, perciben alguna ayuda o prestación económica de carácter público. Existe, asimismo, un 17,4% de todas las personas que no trabajan, ni perciben ninguna ayuda o prestación pública pero al menos reciben alguna ayuda económica por parte de fuentes privadas (familia, amistades, entidad del tercer sector). Por último habría un 26,7% que (al margen de lo obtenido pidiendo en la calle) no tiene ningún tipo de ingresos, encontrándose en una situación de precariedad económica total. Los mayores riesgos de precariedad económica se observan entre las personas en calle, varones menores de 30 años y varones extranjeros. En todos estos casos, más del 60% de estas personas o bien no tienen ingresos, o bien los ingresos que perciben tienen una fuente de financiación privada.

- **Casi el 24% percibe la Renta de Garantía de Ingresos.** Algo menos de una cuarta parte de las personas en situación de exclusión residencial grave percibe la RGI (23,8%), una de cada cuatro personas desconoce su existencia (25%) y el 51,2% conoce la prestación pero no la recibe, bien porque no cumple con los requisitos (40,6%), bien porque ya la ha solicitado (2,5%), bien por otros motivos de muy diversa índole (8,2%). El perfil de las personas que desconocen su existencia se corresponde con el de una persona de nacionalidad extranjera (el 87,3%), menor de 30 años (el 65,1%), varón (81%) que lleva dos años o menos en Euskadi (el 74,3%). Entre los grupos que en mayor medida perciben la RGI caben destacar las mujeres en recursos de violencia de género (el 35,1%), las que se alojan en recursos con alojamiento de inserción social (el 30,2%) y los hombres y mujeres de 55 y más años (el 44,5% y 52,5%, respectivamente, la reciben). Las tasas más reducidas de cobertura se dan, en cambio, entre las personas de calle (6,3%) y que pernoctan en albergues (14,7%), así como entre los varones de origen extranjero (el 10,2%). Desde una perspectiva evolutiva, los datos disponibles sugieren que podría haberse producido un incremento de la cobertura de la Renta de Garantía de Ingresos entre las personas en situación de exclusión residencial grave, al haber pasado ésta del 19,8% en 2012 a un 23,8% en 2018.
- **Al margen de los servicios de alojamiento, los recursos más utilizados son los servicios de atención sanitaria y los provistos por Lanbide.** Los recursos más utilizados entre las personas consultadas son los servicios de alojamiento. Obviamente, buena parte del objeto de estudio de esta investigación se centra en las personas alojadas en distintos centros y servicios con alojamiento y de ahí este elevado uso (92,6%). En el caso de las personas localizadas en calle, esta tasa cae hasta un 48,4% y, por tanto, cabe estimar que algo más de la mitad de las personas que se encuentran en situación de calle no estaría utilizando recursos con alojamiento. El segundo tipo de servicios más utilizados son los de atención sanitaria, provistos bien sea desde la atención primaria o desde la especializada u hospitalaria (el 73,8%). A cierta distancia, le sigue la oficina de Lanbide, a la que han acudido en los últimos tres meses casi seis de cada diez personas en situación de exclusión residencial grave (el 58,4%). El resto de los recursos han sido utilizados en los últimos tres meses por menos de la mitad de las personas encuestadas; pese a ello, es importante destacar que el 41,9% ha acudido a los servicios sociales de base, el 41,1% a centros en los que se imparte formación y que entre un 26% y 31% han utilizado diversos servicios de atención diurna como centros de día y comedores sociales. Aquellas personas que en menor medida utilizan servicios son las personas vinculadas a situaciones de calle. Entre estas personas, hasta un 23,9% no utiliza ninguno o utilizan solo un servicio, que en la mayoría de los casos es un comedor social o el servicio de urgencias sociales. Por el contrario, entre quienes hacen un uso profuso de servicios se encuentran las personas usuarias de albergues (el 61,1% de las personas alojadas en estos centros han utilizado cinco o más servicios en los últimos tres meses) y las mujeres en recursos de violencia doméstica (el 58,6%, han acudido a cinco o más servicios). Eso sí, en el primer caso, los servicios más utilizados en relación al conjunto de las personas en situación de exclusión residencial grave han sido los comedores sociales, los servicios de urgencias sociales y los equipos de educación de calle; mientras que,

en el segundo, caben destacar los centros de salud, las oficinas de Lanbide y los servicios sociales de base

- **El 36,9% de las personas consultadas consideran que los servicios sociales les han ayudado poco o nada.** Consultadas por su experiencia con los servicios sociales, algo más de una de cada diez personas (el 11,3%) considera que estos no le han servido de ninguna ayuda y en torno a una de cada cuatro (el 25,6%) opina que le han ayudado poco. A su vez, tres de cada diez (el 29,5%) afirman que han recibido bastante ayuda y el 36,9% restante, que la ayuda recibida ha sido muy grande. En términos generales cabe considerar, por tanto, que algo más de seis de cada diez personas (el 63,1%) valora de manera positiva la atención que le han prestado los servicios sociales. Las valoraciones más negativas se recogen entre las personas vinculadas a situaciones de calle (la tres cuartas partes de las personas que estaban en calle consideran que la ayuda ha sido nula o escasa) y, también, en las de pernocta en albergues (el 40,4%). También son elevadas las valoraciones negativas en el caso de varones menores de 30 años (el 44,8%), en el de varones extranjeros (el 45,8%) y, en general, entre los hombres. El 40,3% de todos los hombres consultados valoran negativamente su experiencia con los servicios sociales, mientras que entre las mujeres la proporción es del 26,3%.
- **Cuatro de cada diez personas consideran algún deterioro en su salud.** El 58% de las personas en situación de exclusión residencial grave considera que su estado de salud es bueno (39,6%) o muy bueno (18,4%), mientras que una de cada diez considera que es regular (29,2%). Por el contrario, casi un 13% de todas ellas valora su salud como mala (8,8%) o muy mala (4%). El porcentaje de personas que consideran algún deterioro en su salud es, por tanto, del 42%, mientras que los últimos datos de la Encuesta de Salud del País Vasco correspondientes a 2018 arrojan una prevalencia mucho menor para el conjunto de la población de 15 y más años (el 12,5%). Entre las personas que consideran que su salud es regular, mala o muy mala destacan en mayor medida las personas de 55 y más años, de forma muy clara en el caso de los hombres (el 56,4%), pero aún más en el de las mujeres (el 70,7%). Por el contrario, muestran un nivel de salud comparativamente mejor las personas jóvenes, de entre 18 y 29 años, con porcentajes muy parecidos en hombres (el 71%) y mujeres (el 67,6%).
- **Casi el 30% de las personas de origen extranjero no tiene tarjeta sanitaria, frente a un 3,7% de las no extranjeras.** De entre todas las personas consultadas, ocho de cada diez afirman que son titulares de una tarjeta sanitaria (el 80,1%), mientras que dos de cada diez declaran que no la poseen (19,9%). Solo cuatro de cada diez personas que fueron localizadas en calle disponía de tarjeta sanitaria, frente al 76,5% de las que permanecieron en los albergues durante la noche del recuento y el 89% de quienes se encontraban en recursos de media o larga estancia. Entre las personas extranjeras, un 29,7% no tiene tarjeta sanitaria, mientras que entre el resto, esta proporción se reduce a un 3,7%. Se observan asimismo diferencias de género muy importantes. Al comparar hombres y mujeres a lo largo de los diferentes grupos de edad o en función de la nacionalidad, las mujeres señalan en todos los casos poseer la tarjeta sanitaria en mayor medida.
- **La mitad tiene alguna enfermedad de tipo grave o crónico y el 84% de todas ellas recibe tratamiento médico.** Algo más de la mitad de las personas consultadas (el 51,1%) señalaron que padecían alguna enfermedad crónica o grave. En términos generales la existencia de estos problemas aumenta conforme a la edad (tienen problemas graves de salud el 71,8% de la población de 55 y más años pero solo un 27,4% de la menor de 30 años) y en todas las cohortes de edad pero, sobre todo, entre las personas con edad más avanzada las mujeres tienen un prevalencia mayor que los hombres de este tipo de enfermedades. De entre todas las personas con un problema de salud crónico o grave, la gran mayoría recibe algún tipo de tratamiento médico para esos problemas (el 83,6%) pero el 16,4% no lo recibe. Estas personas representan el 8,4% de todas las personas identificadas en una situación de exclusión residencial grave. La mayoría de todas ellas están vinculadas a situaciones de calle y pernocta en albergues (el 55,3%), a un origen extranjero (el 72,3%) y son hombres en su inmensa mayoría (el 85,4%).

Desde una perspectiva evolutiva, cabe destacar el cada vez mayor peso que tienen las personas con problemas de salud de tipo grave o crónico. En 2012 eran un 39,9% y ahora representan el 51,1%.

- **La prevalencia de trastornos y enfermedades mentales es del 21,7%.** Los trastornos y las enfermedades mentales constituyen la patología más común entre las personas consultadas, ya que afectan a casi el 22% de todas ellas. Le siguen, aunque a cierta distancia las enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio (el 12,2%), con el respiratorio (el 11,9%), los traumatismos y enfermedades osteoarticulares (el 11,2%) y la hepatitis y/o VIH-sida (el 9,2%). Las personas en mayor medida afectadas por trastornos mentales se corresponden con las que pernoctan en servicios distintos a los albergues. En estos centros, la prevalencia es del 26,8%, frente, por ejemplo, al 6,8% en calle y al 16,3% de los albergues. Las mujeres tienen una prevalencia mayor de estos trastornos que los hombres, reproduciéndose estas diferencias también entre los distintos grupos de edad y al considerar la nacionalidad. Con todo, dada la menor presencia de mujeres entre las personas en situación de exclusión residencial grave, el perfil mayoritario de personas afectadas por algún trastorno o enfermedad mental se corresponde en siete de cada diez casos, con el de un hombre y en el 72% de los casos con el de una persona no extranjera. Considerados los cinco trastornos o enfermedades más prevalentes, puede observarse desde una perspectiva evolutiva cómo han aumentado todas ellas (trastornos mentales, enfermedades del sistema circulatorio, del aparato respiratorio y enfermedades osteoarticulares y traumatismos), con la excepción de la hepatitis y/o VIH-sida, cuya prevalencia se mantiene en torno a un 9%-10%.